Informe de Auditoría

Etapa 2 (Ini-Ren) ☐

Seguimiento 1 ☐ **2** X

Renovación ☐

Norma ISO 14001:2015

Preparado para:

SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Contenido	

1	**Objetivos**
1.1	**Etapa 2**
1.2	**Seguimientos**
1.3	**Renovación**
2	**Alcance de certificación**
2.1	**Alcance de la certificación**
2.2	**Registro de la verificación del Alcance evaluado**
2.3	**Sitios cubiertos por la certificación**
2.4	**Descripción de la empresa/cliente**
3	**Plan de auditoría, fechas, planes de acción correctiva y próxima auditoría**
4	**Líneas de investigación sobre los hallazgos de la etapa 1**
5	**Cambios significativos en el sistema de gestión / Verificación eficacia de acciones correctivas no conformidades auditorías anterior**
5.1	**Cambios significativos en el sistema de gestión**
5.2	**Verificación eficacia de acciones correctivas, no conformidades auditorías anterior**
6	**Fortalezas, Oportunidades de Mejora y No conformidades**
6.1	**Fortalezas**
6.2	**Oportunidades de mejora**
6.3	**No conformidades**
7	**Uso de técnicas de auditorías remotas**
8	**Conclusiones y Recomendaciones**
8.1	**Conclusiones**
8.2	**Recomendación**
9	**Evidencias de auditoría**

Empresa	Norma(s)/ Criterios de auditoría	Número(s) Certificado(s)	Tipo Auditoría
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	ISO 14001:2015	SG 2 200-252	SEG2

Auditor Líder	Ana María Pineda Pinzón
Co-Auditor(es)	No aplica.
Experto Técnico	No aplica.
Observador(a)	No aplica.
Representante empresa/cliente	Erika Quintero
Dirección empresa/cliente	Calle 52 N° 13 – 64, Bogotá D.C, Colombia.
Fecha de Auditoría (DD-MM-AAAA)	06, 07, 08 de octubre de 2025
Fecha de Informe de Auditoría (DD-MM-AAAA)	10/10/2025
Modalidad auditoría:	☒ **100% In-situ** ☐ **100% remota** ☐ **Mixta (remota e in situ)**
☐ **Auditoría combinada** (Cuando empresa/cliente tiene un programa por cada SG) ☐ **Auditoría integrada** (Cuando la empresa/cliente tiene un programa para dos o más SG) ☒ **No aplica** (Cuando la empresa/cliente tiene un programa y un único SG)	

Nota: *Toda la información obtenida durante la auditoría y la registrada en este informe será tratada con la mayor confidencialidad por el equipo auditor y la entidad de certificación.*

1. Objetivos de la auditoría

1.1 Seguimiento (SEG2)

Su objetivo es asegurar que el cliente sigue cumpliendo y manteniendo el sistema con los requisitos entre auditorías. Las auditorías de seguimiento se realizarán en el sitio del cliente, abarcarán una parte del sistema de gestión y se planificarán junto con otras actividades de seguimiento.
Cada seguimiento relacionado con la norma de gestión aplicable incluye:

- ✓ Recopilar información y evidencia que demuestren la conformidad con una parte de los requisitos de acuerdo con el programa de auditoría del cliente y otros documentos normativos.
- ✓ Revisar las acciones tomadas sobre las no conformidades identificadas durante la auditoría previa.
- ✓ Registrar el tratamiento de las quejas establecido por el cliente.
- ✓ Evaluar la continuidad en el control operacional de los procesos del cliente.

- ✓ Verificar las auditorías internas y la revisión por la dirección
- ✓ Evaluar la eficacia del sistema de gestión en relación con el logro de los objetivos del cliente certificado y los resultados previstos del sistema (o sistemas) de gestión respectivos
- ✓ Observar y registrar el progreso de las actividades planificadas dirigidas a la mejora continua
- ✓ Revisar cualquier cambio o gestión de cambio realizada al interior de la organización.
- ✓ Revisar la utilización de marcas y/o cualquier otra referencia a la certificación

2. Alcance de la certificación

2.1 Alcance de la certificación	
Formulación y ejecución de políticas e instrumentos para la gestión, la financiación y el control del hábitat en el Distrito Capital.	
2.2 Registro de la verificación del Alcance evaluado: (*Registrar las evidencias por cada tipo de producto/servicio*)	
Parte y/o Actividad del Alcance	**Expediente** **Registre la correspondiente orden de compra / orden de servicio / Contrato verificado y auditado, Proyecto o Sitio temporal**
Formulación y ejecución de políticas e instrumentos para la gestión, la financiación y el control del hábitat en el Distrito Capital.	La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), fue creada mediante el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006 e inició su operación a partir del 1 de enero de 2007, siendo la entidad rectora del sector hábitat. Su objeto es formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental. Acuerdo 257 de 2006 (noviembre 30) Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones, en el artículo 112. Se define la creación de la Secretaría Distrital del Hábitat.
Se concluye que el alcance verificado es apropiado a certificar:	X SI ☐ NO
Requisitos declarados no aplicables (aplica para ISO 9001:2015 – controles ISO/IEC 27001:2022) **y justificación**	N/A

Código(s) IAF / Áreas Técnicas (ver OT):	36/1-2

Nota: si la certificación es multi-site escriba los alcances de certificación correspondientes a cada sitio en la tabla de abajo, si los alcances de certificación son diferentes.

2.3 Sitios cubiertos por la certificación.

Dirección/Ciudad/País	Alcance	Norma(s)	Auditado
Calle 52 # 13 – 64, Bogotá D.C., Colombia.	Formulación y ejecución de políticas e instrumentos para la gestión, la financiación y el control del hábitat en el Distrito Capital.	ISO 14001:2015	X
Carrera 16 # 52-56, Bogotá D.C., Colombia.	Sede de Archivo, opera el proceso de Gestión Documental, apoyo para las actividades de todos los procesos de la entidad.	ISO 14001:2015	X

2.4 Descripción de la empresa/cliente
Detallar una breve descripción de la empresa, productos/ servicios/ nichos de mercado, etc.

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) es una entidad del sector central de la administración distrital de Bogotá, encargada de liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo del hábitat y la vivienda en el Distrito Capital. Su propósito es garantizar condiciones adecuadas de habitabilidad, acceso a la vivienda digna y ordenamiento urbano sostenible.

La SDHT actúa como ente rector del sector Hábitat, coordinando entidades y actores involucrados en la gestión urbana, la planeación territorial, la financiación de soluciones habitacionales y el acceso equitativo a los servicios públicos.

3. Plan de auditoría, fechas, planes de acción correctiva y próxima auditoría.

Parámetros	Cumplimiento	Justificación
¿El **plan** de auditoría se cumplió sin contratiempos?	X SI ☐ NO	N/A
¿La auditoría transcurrió sin inconvenientes, y todos los temas fueron tratados y resueltos?	X SI ☐ NO	N/A
¿Existen temas que pueden afectar el **programa** de auditoría de las próximas visitas?	☐ SI X NO	N/A
La empresa debe presentar las correcciones y acciones correctivas propuestas a las no conformidades emitidas en la auditoria antes del: *Ver informe de no conformidades (30 dias calendario a partir del último día de auditoría)	08/11/2025	N° NC menores 06 N° NC Mayores 03
La fecha límite para la próxima auditoría por norma (mes y año), de acuerdo con las fechas plasmadas en el/los certificados(s) actual/es:	ISO 14001: (09-2026)	Tipo próxima auditoría: ISO 14001: Renovación

4. Líneas de investigación sobre los hallazgos de la etapa 1 *(Si aplica).*

¿Las condiciones de certificación fueron establecidas en la etapa 1 de la auditoria, las debilidades detectadas en la etapa 1 fueron corregidas y sus correcciones fueron verificadas como parte del desarrollo de la etapa 2?	
☐ SI ☐ NO	No aplica

5. Cambios significativos en el sistema de gestión / Verificación eficacia de acciones correctivas no conformidades auditorías anterior

5.1 Cambios significativos en el sistema de gestión
Planificación y gestión del cambio 6.3 ISO 9001 / 8.1.3 ISO 45001 / 8.1 ISO 14001. Se observa procedimiento de gestión del cambio PG03-PR10 versión 05 del 06/06/2025, se establecen los lineamientos para la planificación y gestión de cambios. Numeral 5.4 establece que los cambios en el SGA pueden surgir por Nueva normatividad aplicable. Se observa gestión del cambio del 13/03/2025, actualización de mapa de procesos promoción y gestión de servicios públicos domiciliarios y TIC, ambiental participa en las mesas de trabajo para la creación del proceso y su caracterización. Se observa documento de Caracterización del proceso MP08-CP01 versión del 10/04/2025, proceso de promoción y gestión de servicios públicos domiciliarios y TIC, se relaciona en requisitos normativos ISO 14001:2015: 5.3, 6, 8, 9.1, 9.2, 9.3, 10), sin embargo, en la descripción del proceso no se incluye ninguna actividad relacionada con el SGA. Se observa que el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA vigente corresponde a periodo 2024 – 2028. La Circular 002 de 2023 del 29/05/2023 (Vigente a la fecha), con el asunto “Lineamientos para el cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental” se basa en el PIGA para el periodo 2020 – 2024, en el cual la información de los programas ha cambiado, así como la determinación de los aspectos ambientales que se refiere en el capítulo III de la circular. Se informa durante la auditoria que la Entidad está en proceso de integración del Sistema de gestión de Calidad con el Sistema de gestión Ambiental, para lo cual una de las gestiones realizadas es la unificación de documentos, como el denominado Identificación de partes interesadas y grupos de interés del sistema de gestión de la entidad PG01FO972, información de junio de 2025, en el cual se incluye información de las partes interesadas de ambos sistemas de gestión, sin embargo, se mantiene vigente el documento Matriz de partes interesadas SGA PG03-FO823, con información desactualizada (13/06/2023). No se observa que la Entidad controle los cambios planificados y examine las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar los efectos adversos.
5.2 Verificación eficacia de acciones correctivas, no conformidades auditorías anterior

10.2 ISO 9001 / 14001 / 45001

En la anterior auditoria de seguimiento No. 1 se reportan 2 hallazgos de no conformidades menores:

No conformidad No. 1

Corrección: Se aprobó por auditor líder de auditoría seguimiento No. 1 que no es aplicable corrección.

Acciones correctivas:

- Actualizar el procedimiento PE01-PR07 “Evaluación y Seguimiento” integrando el Sistema de Gestión de Calidad – SGC y el Sistema de Gestión Ambiental – SGA dentro de los ejercicios de auditoría interna.

Se observa documento de procedimiento de seguimiento, aseguramiento y evaluación independiente PE01-PR07 versión 03 del 11/07/2025, se realiza la unificación de auditorías en el Sistema de gestión de calidad y ambiental de la entidad, se incorporan lineamientos de articulación entre normas, se incluye referencia para las auditorías internas la norma ISO 19011. Documento con alcance a las auditorias del SGA.

- Comunicar a los auditores internos o externos asignados para cada ciclo de auditoría interna el procedimiento establecido para las auditorías internas y validar el método para documentar las no conformidades identificadas durante el reporte.

Auditor en formación
Juan Pablo Parra - Contratista - Oficina de Control Interno

Acta de reunión del 14/07/2025 reunión distribución de pruebas de auditoría, se trata el procedimiento, asiste el auditor.

Se observa documento de procedimiento de seguimiento, aseguramiento y evaluación independiente PE01-PR07 versión 03 del 11/07/2025, lineamientos y políticas de operación, apartado 5.3 etapa de ejecución, literal l, se establece que los hallazgos deben contar con evidencias.

Se observa documento de procedimiento de seguimiento, aseguramiento y evaluación independiente PE01-PR07 versión 03 del 11/07/2025.

Eficacia: No se reportan hallazgos de no conformidad en auditoría interna.

No conformidad No. 2

Corrección:

1. Elaboración del procedimiento de Metrología:
2. Definir y documentar las responsabilidades frente a la calibración de los equipos.
3. Incluir en el plan de mantenimiento la calibración de las basculas.

Acciones correctivas:

- Generar un inventario actualizado de los equipos de medición que deben ser controlados en el SGA ya sea por medio de calibración o verificación.

- Revisar y actualizar un plan de aseguramiento metrológico acorde con los equipos relacionados en el inventario de equipos de medición.
- Definir una hoja de vida para cada equipo de medición que permita la trazabilidad y control sobre el estado, etiquetado y ubicación de cada equipo de medición a ser calibrado o verificado

No se observa evidencia de la implementación de las acciones de corrección y acciones correctivas.

Se observa que, desde el proceso de Evaluación, asesoría y mejoramiento, el jefe de control interno ha realizo seguimiento a la no conformidad, se observa:

- Radicado 3-2025-3603 Subdirección administrativa 15/04/2025, se solicita ajustar el responsable del PM926 o se ajuste con la acción, “Llevar a cabo el proceso de selección de mínima cuantía para adelantar la calibración de dos basculas digitales”, con ejecución al 31/12/2025.

- Comunicado 3-2205-9931, Subdirección administrativa, reporta SDHT.071-2025 mantenimiento y calibración de instrumentos de pesaje.

No se implementan las acciones determinadas en el plan de acción aprobado por auditor líder Julián Candelo el 21-Nov-24.

6. Fortalezas, Oportunidades de Mejora y No conformidades

Durante la auditoría el equipo auditor recopiló información pertinente para los objetivos, el alcance y los criterios de la auditoría, mediante un muestreo apropiado. La información recopilada fue verificada para convertirse en evidencia de auditoría.

El listado de los procesos y actividades evaluadas durante la auditoría se encuentra en el plan de auditoría.

Debido a que la recolección de información se realizó por muestreo, es necesario aclarar que puede haber debilidades y no conformidades que no hayan sido identificadas durante el proceso de auditoría.

6.1 Fortalezas.

El equipo auditor identificó las siguientes fortalezas del sistema de gestión evaluado:

N°	Proceso / Sitio	Fortalezas
1	Transversal en los procesos misionales de la entidad.	Implementación de aplicaciones y soluciones tecnológicas para el desarrollo de trámites y servicios institucionales, las cuales contribuyen a la eficacia en la gestión y promueven la reducción del consumo de papel, apoyando así la gestión ambiental.
2	Promoción y gestión de servicios públicos domiciliarios y TIC Gestión y producción de información del hábitat	Desarrollo de actividades de educación y sensibilización ambiental dirigidas tanto a la ciudadanía como al personal de la Entidad y contratistas, utilizando herramientas creativas como personajes, videoclips y mensajes digitales que fortalecen la toma de conciencia frente a la protección del ambiente.

6.2 Oportunidades de mejora.
Las siguientes oportunidades de mejora ayudarán a mejorar en forma continua el funcionamiento del sistema de gestión. Así mismo, servirán para corregir las debilidades que aún existan en la empresa, garantizar la eficacia del sistema de gestión y prevenir no conformidades.

N°	Proceso / Sitio	Oportunidades de Mejora
1	Administración del sistema de gestión	Fortalecer el conocimiento y comprensión de los trabajadores y contratistas designados como líderes ambientales frente a las responsabilidades establecidas en la Circular 002 de 2023, con el fin de consolidar el ejercicio efectivo de su rol en la gestión ambiental institucional.

6.3 No conformidades.
En la presente auditoria se emitieron las siguientes No conformidades a las cuales la organización debe darle tratamiento de acuerdo con los procedimientos de ITICCOL S.A.S.

N° NC menores 06
N° NC Mayores 03

7. Uso de técnicas de auditorías remotas

¿La presente auditoría se realizó haciendo uso de técnicas de auditorías remotas?	**SI ☐ - NO ☒**
Las técnicas de auditorías remotas fueron:	N/A
Los procesos/áreas en los cuales se utilizaron técnicas de auditorías remotas y la forma de su uso fueron:	N/A
¿La conexión de internet fue estable para el desarrollo de la auditoría, la calidad de video y fotografía permitieron obtener toda la información requerida?	**SI ☐ - NO ☐** N/A
¿Las técnicas de auditoría remotas usadas en la presente auditoría fueron eficaces para cumplir el objetivo de la auditoría?	N/A **SI ☐ - NO ☐**

8. Conclusiones y Recomendaciones

8.1 Conclusiones

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por un equipo de auditores debidamente calificado. En este proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de las normas y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión. Se han tenido en cuenta las características propias de las actividades de la empresa, así como los requisitos legales y reglamentarios aplicables, y otros documentos principales. Esto fue realizado mediante muestreo, entrevistas, observación de los procesos y actividades, revisión de la documentación y registros.

☐ SI X NO	¿La Organización ha definido e implementado un sistema de gestión a conformidad y eficaz para alcanzar su política, sus objetivos y sus metas? Debido a los objetivos de esta auditoría, el equipo de auditoría confirmó que el Sistema de Gestión de la empresa cumplió con los requisitos de la/s norma/s y se encuentra debidamente mantenido e implementado.
X	Se emitieron no conformidades menores: **Frente a las No Conformidades menores debe enviar los planes de acción correspondientes, antes de treinta (30) días calendario, donde se evidencien las correcciones, análisis de causa y acciones correctivas.** Estos planes de acción deben ser revisados y aprobados por el auditor líder y la verificación de la eficacia de dichas acciones se realizará en la próxima visita de seguimiento o renovación del sistema de gestión.
X	Se emitieron no conformidades mayores: **Frente a las No Conformidades Mayores debe presentar las correcciones, análisis de causa y planes de acciones correctivas, antes de treinta (30) días calendario, con el propósito de programar el servicio para su posterior verificación de la respectiva eficacia sobre su implementación.** Esta verificación en Sitio o documental se programará dentro de sesenta (60) días calendario después de la aprobación de los planes de acción por parte del Auditor Líder.
☐ SI X NO	¿Las no conformidades encontradas en la auditoría anterior han sido eliminadas?
☐ SI X NO	¿Se verificaron las correcciones y las acciones correctivas implementadas como resultado de los hallazgos de la auditoria anterior?

8.2 Recomendación.

El equipo de auditoría luego de la auditoría y de analizar los hallazgos y evidencias recomienda:

☐	Certificar el(los) sistema(s) de gestión auditados y la emisión de los certificados, luego de que se realice la revisión y aprobación de los planes de acción enviados en el caso de la emisión de no conformidades menores.
X	La organización debe enviar las correcciones, análisis de causa y las acciones correctivas para el tratamiento de las NC menores.
X	Realizar una auditoría complementaria para la verificación de la eficacia de los planes de acción correctiva implementados para las no conformidades Mayores identificadas.
☐	No recomendar la certificación del sistema de gestión auditado como consecuencia de no cerrar las no conformidades mayores emitidas en la auditoría fase 2
☐	El mantenimiento de la(s) certificación(es) actual(es).
☐	La suspensión del(os) certificado(s) actual(es) hasta que se tomen las acciones correctivas que eliminen la causa de las no conformidades mayores emitidas en esta auditoría. Una visita de auditoría complementaria será programada antes de 60 días calendario, para dar cierre a los hallazgos de no conformidad encontrados.

☐	La modificación del alcance actual de la certificación, Modificación, ampliación o reducción.
☐	Retirar el(os) certificado(s) como consecuencia de no mantener el sistema eficazmente.

9. Evidencias de Auditoría

- Registrar las evidencias de todos los procesos evaluados-

Evidencias de auditoria: ISO 14001:2015

Elementos comunes

Contexto de la organización / Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas / Sistema de Gestión y sus procesos **NOTA.** incluye evidencia objetiva sobre la incorporación en el sistema de gestión de las consideraciones sobre el cambio climático, de acuerdo con la enmienda publicada por la ISO, esto es: **4.1 La organización debe determinar si el cambio climático es una cuestión pertinente.** **4.2 las partes interesadas pertinentes pueden tener requisitos relacionados con el cambio climático.**
4.1 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001 Contexto de la organización Se observa documento matriz de contexto interno y externo del 24/10/2024. En las cuestiones externas se incluye: - Factores sociales de protestas y otros que pueden afectar la realización de las actividades de los programas, genera riesgo de cese de actividades de la entidad afectando el desarrollo de las actividades. - Cambio climático: se determina que es una cuestión pertinente, por posibles afectaciones al desarrollo de las actividades de la entidad. En las cuestiones internas se incluye: - Desconocimiento de los roles y responsabilidades ambientales, lo cual puede generar riesgo por incumplimiento de los requisitos del SGA. - Herramienta para la medición y seguimiento de los objetivos. - Falta de interés en la participación de las actividades del SGA, riesgo incumplimiento en el desarrollo de actividades. - Uso de paneles solares y aprovechamiento de agua lluvia, aprovechamiento de los recursos. Condiciones ambientales: Se determina en el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA 2024 – 2028 de enero de 2025, numeral 4.1.1.6, se determinan aspectos geográficos y de localización, contaminación por ruido, contaminación del aire por emisiones atmosféricas, contaminación visual, fenómenos de remoción en masa en caso de sismo, agua, entre otros.

4.2 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas

Se observa documento de Identificación de partes interesadas y Grupos de valor de agosto de 2025, se determinan los grupos de valor, como ciudadanía, academia, entidades nacionales, distrital, entidades del sector hábitat, Entidades de servicios públicos, organismos de vigilancia y control, gremios, oferentes.

Se observa documento identificación de partes interesadas y grupos de interés del sistema de gestión de la entidad PG01FO972, información de junio de 2025, bienes y bienes y servicios: Proveedor – Administrador del edificio.

- Secretaria distrital de ambiente: cumplimiento de normatividad en ambiental, soportes de requerimientos de información. Informes de PIGA.
- Vecindad (obras de la SDHT).
- IDEAM: cumplimiento de los requisitos.

Para cada parte interesada se determina los requisitos, si es legal u otro y se determina realizar seguimiento en frecuencia semestral.

Se observa documento Matriz de partes interesadas SGA PG03-FO823 del 13/06/2023, no se ha actualizado este documento en la gestión del cambio relacionada con la integración del sistema de gestión de calidad y ambiental.

4.3 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Alcance del sistema de gestión

Se observa documento Manual del Sistema de gestión Ambiental, versión 06 del 17/09/2025 PG03-MM40, en el cual se documenta el alcance así “Formulación y ejecución de políticas e instrumentos para la gestión, la financiación y el control del hábitat en el Distrito Capital”, corresponde al alance certificado. Se observa que se incluye la Sede principal y la sede de archivo.

El alcance no ha tenido cambios en el último año.

4.4 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Sistema de gestión y sus procesos.
NA

Liderazgo, Política sistema de gestión/ Roles responsabilidades y autoridades

5.1 ISO 14001 / 45001 **/** 27001
5.1.1 ISO 9001 Liderazgo

NA

5.1.2 ISO 9001
Enfoque al cliente
N/A

5.2 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001 Política SG.

Se observa documento de política ambiental aprobada en acta de comité institucional de gestión y desempeño Acta 4 de 2022, 24/05/2022, no se ha cambiado desde la última auditoría. Se incluyen

compromisos de como mejoramiento continuo, cumplimiento de requisitos, compromiso con la prevención de contaminación, protección del medio ambiente, enfoque al cumplimiento de los objetivos de ecoeficiencia del plan de gestión ambiental del Distrito Capital.

Se comunica la política a través de página web para internos y externos a la entidad, inducción para los colaboradores se realiza en marzo y en agosto de 2025. Se socializa en reunión de los líderes SIG del 19/03/2025. Socialización de política 24/06/2025 convenio de asociación 1608 de 2024 y Consorcio Tesla del 11/06/2025.

5.3
ISO 9001 / 14001 / 45001 **/** 27001
Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

Se observa la Circular 002 de 2023 para los Subsecretarios/as, subdirectores/as, jefes de funcionarios/as y colaboradores de la entidad, asunto Lineamientos para el cumplimiento del Sistema de Gestión Ambiental, se determinan las responsabilidades y autoridades aplicables en el sistema de gestión ambiental.

En el proceso de Gestión y producción de información del hábitat. La subdirectora informa que conoce sus responsabilidades como el consumo responsable de los recursos.

Para el cumplimiento de las responsabilidades se realiza la difusión de piezas comunicativas
Correo del 09/04/2025 el líder del área realiza actividad de apagón de equipos.

Se observa la Solicitud del 07/02/2025 de la designación de líderes ambientales. Designación Mari Luz Quintero del 13/0272025 por el subsecretario de planeación y política, respuesta al memorando 3-2025-1279.

Se observa que en el segundo encuentro de líderes ambientales del 04 junio de 2025 participa la líder ambiental Mari Luz Quintero.

Se observa memorando de designación de líder ambiental del 26/02/2025 a Maria Catalina Rodríguez, quien ha realizado:

- Capacitaciones: 28/03/2025, presentación líder, divulgación de lineamientos del SGA. 17/07/2025 charla sobre la auditoria del SGA.

Planificación, riesgos, objetivos, oportunidades

6.1.1 / 6.1.2 ISO 9001
6.1.1 ISO 14001 / 27001
6.1.1 / 6.1.2.3 ISO 45001
Acciones para abordar riesgos y oportunidades

Se observa documento de Matriz de riesgos y oportunidades SGA PG03-FO824 con información de ultimo seguimiento del mes de mayo de 2025.

Riesgo por incumplimiento de funcionarios y contratistas de las responsabilidades del SGA, efecto: implementación del SGA de la entidad, valorado zona de riesgo alto, acciones: divulgación de los componentes del SGA, seguimiento de mayo de 2025: implementación acciones de comunicación del SGA, piezas de comunicación, no se observa registro según el último seguimiento.

Riesgo: Programas ambientales afectados en el cumplimiento de las metas establecidas, por falta de interés del personal, valorado zona de riesgo alto, acciones: capacitación y participación en actividades del SGA, se registran como seguimiento actividades de sensibilización con funcionarios y contratistas.

Oportunidad: sistema de recolección de agua lluvia para riego de jardín vertical, efecto cumplimiento de meta consumo de agua, acciones: seguimiento al consumo de agua.

Riesgo relacionado con aspectos ambientales, almacenamiento inadecuado de RESPEL en la sede, contaminación del suelo, zona de riesgo alta, 07/05/2025 cuarto de RESPEL con sobre acumulación de almacenamiento, el contrato de recolección y disposición final se encuentra en proceso de contratación. Seguimiento anterior del 20/09/2024, y posterior del 07/05/2025.

Instructivo para la creación del contexto de la entidad e identificación de riesgos y oportunidades ambientales PG03-IN88 V02 del 27/07/2023, actividad 7 seguimiento de las actividades, se determina que se debe hacer seguimiento mensual en caso de no presentar avances del riesgo / oportunidad.

Riesgo: vehículos propios de la entidad que generan emisiones por fuera de límites permitidos, afectación al medio ambiente, valorado alto, controles: seguimiento 20/05/2024 y 07/05/2025, se registra para 07/05/2025 el seguimiento, total de los vehículos con certificados vigentes ODT016 venció en 19/04/2025, ODT017 venció en 03/03/2025.

Comité 14 de noviembre de 20224, No. 007 de 2024 se realiza aprobación de baja de 4 vehículos.

Riesgo relacionado con partes interesadas por contratistas que pueden dar un manejo inadecuado de los RCD, incumplimiento de la normatividad, zona de riesgo alta, seguimientos 13/09/2024 y 07/05/2025, se registra que se remite los soportes certificados de seguimiento y Anexo técnico, no se observa las evidencias en la ruta registrada.

En el proceso de Gestión Territorial del hábitat, se observa la matriz de riesgos del proceso – Riesgos de Gestión.

Riesgo de posibilidad de afectación reputacional, controles:

Subdirección de operaciones Polígonos de Revitalización DTS, se incluyen lineamientos técnicos y de sostenibilidad.

Ecorrredores: Estudios y diseños
Nueva Castilla: en ejecución de obra
Estrategia de Revitalización

Contratista de obra: Consorcio Antares 1753 de 2024
Contratista de inventora: Soliun SAS

Proyecto de 8 meses, desde 19/02/2025, hasta 17/11/2025, para el Aula ambiental al aire libre

6.2 ISO 9001 **/** 27001
Objetivos y planificación para lograrlos
N/A

6.1.4 / 6.2 ISO 14001
Planificación de acciones / Objetivos y planificación para lograrlos

S observa documento Acta 01 del 30/01/2025 Comité Institucional de Gestión y Desempeño, numeral 6 con la aprobación de los objetivos ambientales.

Se aprueban 5 objetivos enfocados en:

- Manejo de residuos
- Monitorear y reducir huella de carbono
- Uso eficiente de agua y energía
- Acciones de formación y sensibilización
- Criterios ambientales y de sostenibilidad para las adquisiciones.

Los objetivos se comunican en los encuentros líderes SIG, realizado 19/03/2025, inducción y página web.

El logro de los objetivos se planifica en el PIGA y formato de planificación de objetivos ambientales año 2025, se relaciona objetivo, actividades, meta, indicador, periodicidad, recursos, seguimiento al cumplimiento de las actividades planeadas, se realiza seguimiento mensual. Los objetivos se planean para vigencias anuales.

Para el objetivo de relacionado con la gestión de residuos se planean 4 actividades, a septiembre avance del 81%.
Para el objetivo relacionado con evaluar, monitorear y reducir la huella de carbono, septiembre avance del 81%.
Para el objetivo relacionado con -Criterios ambientales y de sostenibilidad para las adquisiciones, a septiembre avance del objetivo es de 70%.

6.1.4 / 6.2 ISO 45001
Planificación de acciones / Objetivos y planificación para lograrlos

N/A

Apoyo/ Competencia, toma de conciencia, Comunicación, Información documentada.

7.1.1 ISO 9001
7.1 ISO 14001 / 45001 / 27001
Recursos

Los recursos para el Sistema de gestión ambiental se determinan en el Proyecto de inversión No. 8148, que incluye el profesional ambiental y de auditoría energética, la cual esta planificada para noviembre de 2025. Se adiciona en el mes de septiembre los recursos para la auditoría externa del SGA.

Se observa rubro en el plan de adquisiciones para la gestión de recolección y disposición final de residuos.

Se observa que se registra el seguimiento del presupuesto, para el mes de agosto de 2025 se registra actividad de seguimiento de RESPEL, se observa registro de generación y entrega de RESPEL al área de acopio en la sede principal de la entidad para el 01/08/2025 6,85 kg de tóxicos.

7.1.2 ISO 9001
Personas
N/A

7.1.3 ISO 9001.
Infraestructura
N/A

7.1.4 ISO 9001
Ambiente para la operación de los procesos
N/A

7.1.5 ISO 9001
Recursos de seguimiento y medición
N/A

7.1.6 ISO 9001. Conocimientos de la organización
N/A

7.2 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Competencia
N/A

7.3 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Toma de conciencia

Se observa que la entidad ha socializado la política ambiental a los colaboradores y contratistas a través de campañas de comunicación interna y piezas divulgativas digitales, asegurando su conocimiento y accesibilidad.

Se observa que en las inducciones y capacitaciones internas se abordan los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades institucionales, fortaleciendo la comprensión de la relación entre el trabajo y el desempeño ambiental.

Se observa que las actividades de sensibilización ambiental realizadas durante el año incluyen mensajes sobre la contribución individual al sistema de gestión ambiental, promoviendo la mejora continua y la cultura de sostenibilidad.

Se observa que la Entidad ha incorporado en las jornadas de formación y en los mensajes institucionales la importancia del cumplimiento de los requisitos legales y otros compromisos ambientales, fomentando la responsabilidad frente al impacto de las acciones individuales y colectivas.

En el proceso Gestión Financiera:
Se conoce las responsabilidades determinadas en la circular 002 de 2023.
Se conoce la importancia de reportar fugas en baños.

Se observa actividad de sensibilización de la líder ambiental del proceso, sobre el PIGA del 22/09/2025.

En el proceso de Control disciplinario se informa sobre las acciones realizadas para promover el uso racional de agua, energía y papel.

Para hacer uso eficiente del papel, desde año 2022 la copia es digital, impresión a doble cara.

Se observa envío en grupo de WP información de los objetivo y política del 22/09/2025.
El líder ambiental tiene acceso y conoce la circular 02 de 2023 en la cual se encuentra las responsabilidades.

En el proceso de Gestión Jurídica se tienen dos compromisos sobre consumo de papel y uso eficiente de los recursos.

Para la reducción de consumo de papel, se observa correo del 08/10/2025 con la divulgación de día del apagón.
Firma de poderes electrónica.

Publicación de políticas y objetivos.

Se observa acta de reunión del 25/03/2025 socialización de política ambiental, objetivos.

Aportes a la mejora continua del SGA: Promover la implementación de los programas del PIGA, mejora en la reducción de impresiones de los tramites SIDIVIC desde hace 5 años. Digitalización de expedientes.

7.4 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Comunicaciones

Se observa comunicación de los resultados de última auditoría interna: Se informa que se les comunico de forma general los resultados de la auditoría interna realizada por la oficina de control interno.

Publicación en cartelera de objetivos y política, en varios pisos de la entidad.

Se observa acciones de Educación ambiental para la ciudadanía y personal de la Entidad.

Campaña con personajes Guaque y los amigos del agua.

Localidad: Rafael Uribe Uribe
Parque Marruecos
Feria: Territorios Mágicos
22 participantes
29/03/2025

Barrios Unidos
Colegio República de Panamá
25/04/2025
177 participantes

Se observa que la Entidad dispone de canales de comunicación internos y externos definidos, a través de los cuales se difunde información relacionada con el sistema de gestión ambiental.

Se observa que las comunicaciones internas sobre temas ambientales se realizan de manera estructurada mediante correos, carteleras y piezas gráficas digitales, fortaleciendo la difusión de los objetivos y logros ambientales de la Entidad.
Se observa que las comunicaciones externas relacionadas con la gestión ambiental se integran en los mensajes institucionales y publicaciones oficiales, garantizando la coherencia con la política ambiental.

7.5 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Control de la información documentada.

Se observa que la Entidad cuenta con un procedimiento establecido para el control de la información documentada PG03-PR05, versión 9 donde se definen las responsabilidades, la codificación, los medios de almacenamiento y los controles de acceso aplicables.

Se observa que la información documentada del sistema de gestión ambiental se encuentra disponible en medios digitales institucionales, con lo cual se asegura su trazabilidad, actualización y consulta por parte de los responsables de proceso.

Se observa que la versión vigente de los documentos del sistema está controlada y disponible en la plataforma institucional, lo que facilita el acceso y evita el uso de versiones obsoletas.

Se observa que los registros ambientales, como informes, actas y evidencias fotográficas, son conservados en los repositorios establecidos por la Entidad, asegurando su integridad y disponibilidad para fines de seguimiento y verificación.

Se observa que los mecanismos de respaldo digital y seguridad de la información permiten proteger la información ambiental frente a pérdida, alteración o acceso no autorizado.

Las TRD son del año 2015, para la información del SGA se incluye en el programa de SGC, subdirección de programas y proyectos, se encuentra en proceso de actualización para incluir especifico SGA.

Se observa Plan de conservación documental PS03-DT02 V01 aprobado 26/06/2025, incluye actividades de saneamiento ambiental.

Se observa Acta de transferencia del 25/09/2025 de documentos del PIGA a la sede de archivo.

Evaluación del desempeño, Auditorías internas, Revisión por la dirección

9.1.1 / 9.1.3 ISO 9001 / 27001
Seguimiento y medición, análisis y evaluación.

N/A

9.1.1 ISO 14001.
Seguimiento y medición, análisis y evaluación del desempeño

Se observa informe de consumo de agua se realiza cálculo de consumo por mes en m3, se tuene en cuenta la cantidad de usuarios, meta PIGA 0,107, consumo percápita 0,08, en el primer semestre, se cumple con el límite determinado para el año 2025.

Indicador del PIGA

- Gestión de Residuos: Gestionar el 100% de los residuos generados.
- Aprovechar 70% de los residuos aprovechables que se generan en la entidad (cantidad de aprovechados / Residuos generados)
- Reducir el 5% de los residuos no aprovechables generados en la entidad.

Se observa el Instructivo para la creación del contexto de la entidad e identificación de riesgos y oportunidades ambientales PG03-IN88 V02 del 27/07/2023, en la actividad 7, seguimiento de las actividades, se determina que se debe hacer seguimiento mensual en caso de no presentar avances del riesgo / oportunidad y de manera regular cada 6 meses. No se realiza el seguimiento de los riesgos de esta forma.

No se observa que se realice la medición, seguimiento, análisis, evaluación, según corresponda de los indicadores determinados en el PIGA:

a. Programa de Gestión de residuos: Meta: Gestionar el 100% de los residuos generados.

i. Aprovechar 70% de los residuos aprovechables que se generan en la entidad (cantidad de aprovechados / Residuos generados)
ii. Reducir el 5% de los residuos no aprovechables generados en la entidad.

b. Programa de consumo sostenible: Meta incluir progresivamente hasta 2028 el 50% de los contratos que formalice la entidad. Indicador No contratos suscritos con clausulas ambientales / No. contratos suscritos.
c. Programa Gestión del cambio climático. Indicador: sumatoria de actividades / ejecutadas / sumatoria de actividades programadas.
d. Programa de comunicación, formación y sensibilización, Indicador Número de evaluaciones con una calificación por encima de 3.5 / Número total de funcionarios.

En las actividades para el logro de los objetivos se determina:
- Sensibilización para el ahorro del agua, se registra ejecutado en abril de 2025, no se observa evidencias de la ejecución.
- Sensibilización del mes de junio de 2025 del programa de gestión de residuos, se registra como ejecutado, no se observa evidencias de la ejecución.

9.1.1 ISO 45001
Seguimiento y medición, análisis y evaluación

N/A

9.2 ISO 9001 /14001 / 45001 / 27001
Auditorías internas

Se observa documento de procedimiento de seguimiento, aseguramiento y evaluación independiente PE01-PR07 versión 03 del 11/07/2025, se determinan las acciones de planificación y ejecución de auditorías.

Se observa Programa de auditoria: Plan Anual de Auditoria vigencia 2023 Versión 03 aprobado 24/12/2024, se planea auditoría interna para el mes de julio de 2025.

Se observa Plan específico de auditoría: 3-2025-6018 del 25/06/2025
Direccionamiento estratégico 19/08/2025.
Se observa que se registra prueba de auditoría en área de acopio temporal de RESPEL.
Visita de obra contrato No. 1125 de 2023, se reporta observación por inadecuada gestión de residuos.

Auditor Líder
Miguel Ángel Pardo Mateus – jefe Oficina de Control Interno

Auditor en formación
Juan Pablo Parra - Contratista - Oficina de Control Interno, formación SGS auditor interno ISO 14001:2015 de julio 2023.

Se registra Visita de obra contrato No. 1125 de 2023, se reporta observación por inadecuada gestión de residuos, lo cual genera una oportunidad de mejora.

Se observa que en las conclusiones y hallazgos de auditoria no se reportan no conformidades, se registra que se evalúa la conformidad con los requisitos del SGA de la entidad y los requisitos de la norma ISO 14001:2015.

9.3 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Revisión por la dirección

Se revisa anualmente, se observa acta del 02 al 03 de septiembre de 2025, acta de reunión 006 del 2025 Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se observa que se incluyen entradas y salidas que son requisito de la norma, entre otros:

Entradas:

- Las actividades y compromisos de la anterior revisión por la dirección se ejecutan.
- Cambios en aspectos ambientales: RESPEL, consumo de papel.
- Cambios en partes interesadas, se registra el cambio de unificación con el SGC.
- Cambios en riesgos y oportunidades del SGA: 25 riesgos y 77 controles, no se presentan cambios.
- Cambios: Res 3179 de 2023.
- Se registra el estado de cumplimiento de los objetivos ambientales para el año 2025.
- Desempeño de procesos para la gestión ambiental.
- Resultados de auditoría interna.
- Gestión de las no conformidades y mejora.
- Comunicaciones ambientales, 8 comunicaciones de PQR, 100% gestionadas.

Salidas:

- Oportunidades de mejora
- Fortalecer actividades de separación de residuos, para marzo de 2026.
- Asegurar la asignación de líder ambiental por proceso, para marzo de 2026, actualmente 24 líderes.
- Conclusiones de la adecuación, eficacia y conveniencia del SGA.
- Cambio: Integración del SGC y SGA para junio de 2026.

Mejora, acciones correctivas

10.1 / 10.3 ISO 9001 / 14001 / 45001 / 27001
Mejora / Mejora continua

Se observa documento plan de mejoramiento PE01-FO42, resultado de las recomendaciones de auditoría interna del 28/08/2025, para la mejora de la caracterización del proceso Caracterización del proceso MP08-CP01 versión del 10/04/2025, proceso de promoción y gestión de servicios públicos domiciliarios y TIC donde se incluyan salidas ambientales.

Se registra Visita de obra contrato No. 1125 de 2023, se reporta observación por inadecuada gestión de residuos.
Se observa plan de mejoramiento 3.1.12, en el informe, ID PM1027, se reporta acción de corrección de solicitud a la interventoría de las correcciones. 30/09/2025.

10.2 ISO 9001 / 14001 / 27001
No conformidad y acción correctiva

Se informa que las únicas no conformidades en el sistema de gestión ambiental, en el último año corresponden a los hallazgos de no conformidad menor reportados en la auditoria de seguimiento No. 1 del año 2024. Ver notas en el numeral 5.2 del presente informe.

10.2 ISO 45001
Incidentes, no conformidades y acciones correctivas
(Incluye evidencia sobre accidentalidad e investigación de incidentes de trabajo)
N/A

Uso del certificado y del logo (solo aplica para seguimientos y recertificación)
Cumplimiento ITIC-C-NA-MA-001 MANUAL USO DE MARCA

Se observa uso del logo de certificación ISO 14001:2015 en el membrete de las comunicaciones externas e internas de la entidad, se usa a blanco y negro con la norma, versión y número del certificado. El uso de la marca de certificación es adecuado.

No se publica el certificado en medios digitales o físicos.

ISO 14001 Evidencias

Aspectos/ impactos ambientales / cambios en los aspectos desde la última auditoría

6.1.2, 6.1.4 ISO 14001
Aspectos e impactos ambientales
(Incluye también información asociada a la perspectiva del ciclo de vida)

Se observa procedimiento de identificación de aspectos e impactos ambientales PG03-PR01, versión vigente 11 06/06/2025, se describen las actividades para la elaboración de la matriz ambiental, se usa la metodología de la SDA.

Se observa documento de matriz de aspectos e impactos ambientales PG03FO796, actualización del 22/05/2024, el procedimiento indica que se debe hacer en cambios como la creación de procesos o cuando se considere necesario.

Se incluye en la matriz fases de análisis de ciclo de vida fabricación, distribución, utilización y disposición final.

Los criterios de evaluación del impacto son: alcance, probabilidad, duración, recuperación, cantidad y normatividad.

Emergencias: se considera derrame de sustancias químicas, incendio, explosión, derrame de sustancias químicas.
Considerar otros aspectos ambientales en caso de emergencia, como: gestión inadecuada de residuos y fugas de agua.

Incendio: aspecto ambiental: generación de residuos, impacto agotamiento de los recursos naturales, valorado como moderado negativo, no se determinan acciones.
No se establecen controles en ningún aspecto en aspectos de condición de emergencia, aspectos moderado negativo.

Aspectos en condición anormal:

La condición anormal se está asociando a la regularidad o frecuencia con la que se realizan las actividades.

- Jardinería y siembra, consumo de agua, agotamiento del recurso, valorado como alto negativo, controles: Programa de uso eficiente de agua, se observa Procedimiento de agua y ahorro eficiente de agua PG03-PR12 versión 03 del 31/07/2025, no se relacionan actividades sobre la jardinería y siembra y Guía de compras sostenibles PG03-IN53, versión 04, el cual no tiene alcance a los servicios de jardinería.

Aspectos alto negativo:

Uso de transporte terrestre, generación de emisiones, impacto contaminación del aire.
Uso de transporte terrestre, consumo de combustibles, impacto agotamiento de recursos.
Controles: Programa de gestión integral de residuos sólidos PG03-PR02, versión 06 del 17/09/2025, el cual no contiene acciones o controles relacionados con el aspecto.

Aspecto positivo, uso de paneles solares “otros aspectos ambientales”, aspecto reducción de consumo de energía, aspecto implementación de sistemas ahorradores de energía, sin embargo, no se tiene claridad de cuales son.

Gestión documental – Sede Archivo

Se determina Aspecto ambiental moderado negativo por consumo de agua.

Controles:

- PG03-FO798 Inventario de sistemas hidrosanitarios, puntos de almacenamiento y suministro de agua: registro del 24/04/2025, para la sede de archivo, para cada piso (1 al 5), se revisan sanitarios 5 unidades, no se registran los lavamanos vistos en los pisos 2, 3, 4, ni lavamanos del piso 4. Para sede principal en el piso 3 se tiene lavamanos sin ahorrador, no se identifica en el inventario.
- PG03-FO799 Revisión de sistemas hidrosanitarios y puntos de agua:
- PG03-FO800 Revisión de fugas de agua no perceptibles, registro de junio de 2025 para la sede principal medidor 35513361, se realiza inspección y toma de lectura en 3 días para detectar si hay fugas de agua. No se observa para la sede de archivo.

Sensibilización para el ahorro del agua, se registra ejecutado en abril de 2025, no se observa.

Gestión Urbana Para Generación del hábitat

Se realizan visitas a los proyectos como el de Bosques Lagos de Torca, en el cual se realizan actividades de desplazamiento a los proyectos, no se observa que en la matriz los aspectos para las actividades en terreno.

Aspectos ambientales valorados como leve negativo, consumo de agua y energía, generación de Residuos aprovechables.

Se determinan 4 aspectos transversales en los procesos de la entidad, relacionados con generación de residuos, consumo de agua y energía.

En el proceso de Gestión Territorial del hábitat, para el proyecto Ecorrredores: Estudios y diseños, Nueva Castilla: en ejecución de obra, Estrategia de Revitalización, se observa el Manual Ambiental del Obra PMA, versión 2, de 2025, numeral 10.1 Metodología a criterio del constructor Vicente Conesa Anexo 3.

No se determinan aspectos críticos, solo moderados e irrelevantes.
No se considera perspectiva de ciclo de vida, condiciones anormales y de emergencia.

En el proceso de Control de vivienda y veeduría a las curadurías se hace el uso de drones, desplazamiento a terreno (polígonos), no se determinan aspectos ambientales asociados a esta actividad.

Identificación y cumplimiento de los requisitos legales

6.1.3, 6.1.4. / 9.1.2 ISO 14001
Requisitos legales y otros requisitos / Evaluación del cumplimiento

Se observa el Procedimiento PG03-PR-04 Procedimiento Identificación y evaluación periódica de lo legal V9 del 29/06/2023, en el cual se determinan las siguientes actividades, de las cuales no se observa evidencia de implementación:

- Cuatrimestral comunicación de solicitud a los líderes de proceso que aplique la remisión de los soportes donde se evidencia el cumplimiento legal. Numeral 2 del procedimiento.
- Cada 4 meses se realiza evaluación, Numeral 4 del procedimiento.
- Numeral 6 del procedimiento trimestralmente solicitud de concepto técnico sobre la matriz a la SDA
- Numeral 8, se define realizar comunicado de la actualización.

En el proceso de Gestión Jurídica se informa que no se han reportado demandas o controversias en asuntos ambientales.

Se observa documento PG03-FO810 Matriz de requisitos legales ambientales: Se registra evaluación de cumplimiento del 20/03/2025. Julio de 2025.

- Decreto 3179 de 2023, no tiene evaluación de cumplimento.
- Dto 4741 / Dto 1076 evaluado 21/05/2025 cumplido, sin embargo, se registra una ruta en la evidencia de cumplimiento del año 2023, no corresponde a 2025.
- Resolución 442 de 2015 llantas usadas, evaluación informe de huella de carbono.
- Decreto 284 evaluación de 21/05/2023

Entre los otros requisitos se consideran acta de concertación con la secretaria distrital de ambiente para el PIGA 2024-2028.

Control operativo, seguimiento y medición, Proyectos

*Detallar información relativa al requisito 8.1: para todo tipo de auditoria CA/FSA/SA/RA.
1. Criterios/implementación y control de operación para los procesos.
2. Coherencia con la perspectiva del ciclo de vida: literales a), b), c) y d)

8.1 ISO 14001.
Planificación y control operacional
(Incluye también información resumen relevante sobre el control y/o influencia aplicada por la organización a sus procesos contratados externamente, es decir, para proveedores y contratistas), no aplica para seguimiento No. 2, no se audita el proceso relacionado con la gestión de contratación.

Se realiza recorrido por en la sede principal y sede de archivo, en la sede principal se cuenta con 14 pisos y 3 sótanos, en sede archivo 4 pisos y en terraza la instalación de panel solar. Se observa que en todos los pisos se cuenta con punto ecológico para la segregación de residuos, en sótano punto de acopio temporal de RESPEL y RAEES, almacenamiento de sustancias químicas para actividades de mantenimiento y aseo.

Programa de gestión de residuos, se observan las actividades de seguimiento a los objetivos ambientales:

- Sensibilización del mes de junio de 2025: No se observa sensibilización.

- Documento técnico de gestión integral de residuos peligrosos PG03-DT01 versión 1 del 17/09/2025, se relaciona el PG03-FO418 Registro de generación y entrega de residuos peligrosos RESPEL, se observa que se registra los residuos observados en punto de acopio del mes de agosto de 2025 de 6,85kg.

Para el año 2024 se registra entrega del 08/04/2024 a Serviecologico y se registran ingresos posteriores desde 18/04/2024. Total, de RESPEL generados en 2024 822,59.

Se observa reporte RUA RESPEL 16/03/2025 para el periodo 2024.

Programa de uso eficiente de agua:

- Procedimiento de agua y ahorro eficiente de agua PG03-PR12 versión 03 del 31/07/2025 del PIGA.

Se ha realizado la creación de personajes para promover la toma conciencia.

Se observa campaña del laboratorio de innovación Móvil de innovación y conciencia realizado con materiales reciclables, disponible de junio a octubre de 2025, con 106 escaneos de QR., personajes como ladrillo, el celular, el grifo, con mensaje enfocado a la reutilización de materiales, enfoque a economía circular.

Se observa video de la caneca de la sapiencia 60 visualizaciones, grifo dato publicado agosto de 2025 160 visualizaciones.

Se observa en Escuela Hábitat Bogotá funciona desde 2021, con 3500 estudiantes, se cuenta con 3 cursos, enfocados a la ciudadanía.

- Aprovechamiento del agua, 327 estudiantes, internos 100.
- Gestión de residuos y economía circular
- Circulo del agua y cambio climático

Se observa comunicación del curso de aprovechamiento del agua, invitando a adjuntar certificado en la cuenta del mes de junio de 2025, lo cual permitió el aumento de estudiantes que culminaron el curso en mayo 27 y en junio 137.

Se observa cronograma de actividades de sensibilización:

- Sensibilización de agosto de 2025: se envía pieza de sensibilización 13/08/2025 promoviendo movilidad sostenible por grupo de WP.
- Apagón para el 08 de septiembre: No se observa evidencia de la realización de la actividad Gestión y producción de información del hábitat.

Formulación de lineamientos e instrumentos de vivienda y hábitat:
Se realiza la recolección de información para la realización de lineamiento, se tienen en cuenta criterios ambientales para el desarrollo del diseño se registra en la Planilla de lineamientos para el diseño PM07, se observa para el programa “Ahorro para mi casa” 10012024, para el caso no aplica criterios ambientales. Se informa que en el último año no se han desarrollado lineamientos donde sean aplicables criterios ambiental.

Se observa grupo de WP de la Subsecretaria de Planeación y política con la divulgación de piezas.
Se observa participación de encuentro de lideres de líder ambiental del 18/03/2025.

Gestión Urbana Para Generación del hábitat
Gestión del suelo: habilitación del suelo para la construcción y gestión de construcción.

En la etapa de obra se tienen en cuenta entradas de los proyectos.

Se observa pieza de comunicación generada en el proceso con la información para la separación de residuos para la conservación de suelos, enviada por WP en abril de 2025.
Actividad de apagón en casa del mes de abril 2025. Conveniente revisar ya que no en todos los casos se realiza.

Promoción y gestión de servicios públicos domiciliarios y TIC
Se observa el Decreto 552 de 2011, articulo 5 y 8, 30 acueductos comunitarios en Usme, Chapinero, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Acueducto veredal Asoguas Claras Sumapaz, caudal 3,4 l/s, Se observa cronograma 15 de febrero de 2025 inicia el proceso de instalación y puesta en marcha de la PTAP.

Diagnóstico del año 2025 (junio) con información de 2024, 220 suscriptores, concesión de aguas vigente, indicadores técnicos: capacidad, captación, perdidas, tanque de almacenamiento, IRCA, servidumbres, asuntos laborales y PQR, estado de la PTAP, contaminación hídrica, riesgos de fenómeno de remoción en masa, entre otros.

Financiación de soluciones para el acceso a la vivienda.

Se observa Oferta preferente construcción sostenible, resolución 836 de 2025, articulo 13 puntaje para la selección de unidades, certificado de construcción sostenible, prioritaria.

Proyecto de Reduce tu cuota resolución 676 de 05/12/2024, articulo 7, impulsar proyecto uso eficiente de agua.

Se cuenta con aplicativo SUAV en salas de vienta y bancos para la realización de las postulaciones, con lo cual se promueve el ahorro del papel. reactiva tu compra, reactiva tu hogar 10615 desde marzo 2024 a la fecha.

Gestión Territorial del hábitat, se observa
Subdirección de operaciones Polígonos de Revitalización DTS, se incluyen lineamientos técnicos y de sostenibilidad.

Ecorrredores: Estudios y diseños
Nueva Castilla: en ejecución de obra
Estrategia de Revitalización

Contratista de obra: Consorcio Antares 1753 de 2024
Contratista de inventora: Soliun SAS

Proyecto de 8 meses, desde 19/02/2025, hasta 17/11/2025, para el Aula ambiental al aire libre

Cronograma de capacitaciones, para 4 meses, Uso y manejo de los materiales de construcción, se planifica para el mes 1 (agosto), se registra en el cronograma que se reprograma, no se indica para que mes, el entrevistado manifiesta que, para el mes de septiembre, se observa soporte de ejecución del 18/09/2025.

Informe mensual No. 6 de componente ambiental.
Informe mensual No. 7 del mes de septiembre.

9 cronograma de actividades ambientales, anexo 2.
Actividad de protección de sumideros, se planea para todos los meses, se registra en el informe que no se encontraron.

Preparación y respuesta ante emergencias

8.2 ISO 14001
Preparación y respuesta ante emergencias

Se observa documento Instructivo para la atención de emergencias y simulacros ambientales PG03-IN49 versión 04 del 22/03/2024 se consideran situaciones de emergencia ambiental como: rotura de luminarias, tóner derrames, explosión, gestión inadecuada de residuos y fugas de agua, se determinan acciones y plan para gestionar las posibles situaciones de emergencia.

Se observa informe de simulacro ambiental atención de derrame de sustancias químicas en sótano de sede principal de junio de 2025, participa contratista de actividades de aseo.

En la Sede Principal en el sótano se encuentra el almacenamiento de sustancias químicas para actividades de aseo, como desengrasante y alcohol industrial, del contratista KIOS, se cuenta con kit para la respuesta a situaciones de derrames, sin embargo, las personas responsables manifiestan no haber recibido capacitación sobre su uso.

Tabla Resumen conformidad / no conformidad ISO 14001: 2015

Requisito	**4.1**	**4.2**	**4.3**	**4.4**	**5.1**	**5.2**	**5.3**	**6.1.1**	**6.1.2**	**6.1.3**	**6.1.4**	**6.2.1**	**6.2.2**	**7.1**	**7.2**	**7.3**	**7.4.1**
Evaluación (*)	C	C	C	NA	NA	C	C	C	NC	NC	NC	C	C	C	NA	C	C
N° de la no conformidad									5	2	6						
Requisito	**7.4.2**	**7.4.3**	**7.5.1**	**7.5.2**	**7.5.3**	**8.1**	**8.2**	**9.1.1**	**9.1.2**	**9.2.1**	**9.2.2**	**9.3**	**10.1**	**10.2**	**10.3**		
Evaluación (*)	C	C	NA	NA	C	NC	NC	NC	NC	C	C	C	C	C	C		
N° de la no conformidad						4, 7	9	1, 3	8								

*** Evaluación:**

C = Cumplido **NC = no conformidad (Véase el informe de no conformidades)**

NA = No fue auditado en esta auditoría

Nombre auditor Líder:	Ana María Pineda Pinzón.
Fecha Informe:	10/10/2025